ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAENOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de abril del año 2020, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía PRAENOSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en las calles Vela 1419 entre 25 de Junio y Rocafuerte se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía PRAENOSA S.A., : Los señores accionistas: 1. - Sra Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla Gerente Genera l y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 que representan 200 votos, 2. - Encalada Noblecilla Lorena Katherine propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos, 3.- Encalada Noblecilla Debbie Shayonara propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos , 4. - Encalada Noblecilla Luis Miguel propietario de 200 acciones ordinaria s y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 200 votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Actúa la Sra. Eugenia Zonalila Molina Terranova en calidad de Liquidadora Principal quién preside la junta, José Javier Arce Serrano en calidad de Liquidador Suplente quién actúa como secretario Ad-hoc.

Por secretaría se constata el quórum del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 como:**

    - Estado de Situación Financiera.
    - Estado del Resultado Integral.
    - Estado de Cambio en el Patrimonio.
    - Estado de Flujo de Efectivo y
    - Notas a los estados Financieros.

2. **Conocer y aprobar el Informe de la Liquidadora Principal de Praenosa S.A. en Liquidación.**

3. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario 2019.**

Aprobado el orden del día, los accionistas proceden a conocer los Estados Financieros más el informe del Gerente General y del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso. El secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 13h00 horas, firman para constancia en unidad de acto Eugenia Zonalila Molina Terranova Liquidadora Principal y los accionistas de la compañía.

Cinthia Enriqueta Encalada Noblecilla
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Lorena Katherine Encalada Noblecilla
PROPIETARIA
ACCIONISTA

Debbie Shayonara Encalada Noblecilla
PROPIETARIA
ACCIONISTA

Luis Miguel Encalada Noblecilla
PROPIETARIA
ACCIONISTA

Eugenia Zonalila Molina Terranova
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADORA PRINCIPAL